**PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA: DIDÁCTICA I**

**De carácter excepcional por Emergencia Sanitaria COVID-19**

**Departamento: Ciencias de la Educación**

**Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Especial**

**Año de implementación: año 1998 - Versión 3**

**Asignatura: Didáctica I - Código: 6616**

**Curso: Tercer año**

**Régimen de la asignatura: cuatrimestral**

**Asignación horaria semanal: 4 horas teórico-prácticas**

**Asignación horaria total: 60 hs teórico-prácticas.**

**Integrantes del equipo docente:**

**Profesor responsable**

Paola V. Paoloni (Dra. en Psicología)

Profesora Adjunta

Dedicación simple

**Docente auxiliar a cargo**

Paola Rossi (Lic. en Psicopedagogía y Lic. en Educación Especial)

Ayudante de Primera

Dedicación semi exclusiva

**Docente colaboradora**

Catalina Vettorazzi (Lic. en Educación Especial)

Ayudante de Primera

Dedicación simple

**Año académico: 2020**

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El presente programa se enmarca en el contexto actual de emergencia sanitaria y la declaración de la cuarentena, dispuesto por el gobierno nacional mediante el Decreto 260/2020; en el que las clases presenciales en nuestro país han sido suspendidas. En virtud de ello y con el fin de *garantizar la formación educativa de niños, niñas y jóvenes en todos los niveles del sistema educativo,* se han buscado otros modos de ofrecer instancias de enseñanza y aprendizaje, en que las prácticas pedagógicas se han visto modificadas.

La coyuntura del distanciamiento social preventivo y obligatorio plantea la necesidad de repensar la asignatura desde el entorno virtual. Como equipo de cátedra, asumimos “el desafío pedagógico que implica el escenario mediado tecnológicamente que abarca, por lo tanto, no solo transformaciones del espacio y del tiempo, sino también la reorganización de los saberes y la redefinición de la comunicación y de las relaciones de autoridad (Dussel y Trujillo Reyes, 2018)[[1]](#footnote-1). En función de ello, se implementan variedad de recursos tecnológicos y metodologías atravesadas por el mundo digital, se seleccionan e incorporan contenidos, se contextualizan los trabajos, y fundamentalmente, se construyen otros modos de relacionarnos docentes y estudiantes, de formas sincrónicas y asincrónicas, que permitan la construcción de conocimientos.

Acordando con Freire (1996[[2]](#footnote-2)) que  “saber enseñar no es transferir conocimiento, sino crear condiciones para su propia producción o construcción” (p.32); es que a partir de las normativas y disposiciones emitidas desde nuestra casa de altos estudios y específicamente la Facultad de Ciencias Humanas, el equipo de cátedra, ha ido co-creando, con los estudiantes de la asignatura del presente año, en un espacio de permanente diálogo y actitud comprometida por la formación académica, instancias donde el enseñar y aprender se amalgaman en un acompañamiento mutuo.

Dicho programa se inscribe en el Plan de Estudios de la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial; por ello, la organización, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen como marco de referencia los alcances del título, el perfil profesional del Profesor, los objetivos generales y contenidos mínimos del plan aprobado en el año 1998 en su tercera versión. Por ello, desde el ámbito de la Didáctica nos comprometemos a ofrecer una serie de situaciones que les permitan a los futuros docentes comprender la complejidad de los procesos de enseñanza, sus relaciones con los procesos de aprendizaje, con el contexto sociocultural e institucional y, fundamentalmente, intervenir en escuelas de modalidad especial en el ejercicio de la docencia como así también en instituciones educativas de nivel tanto como asesores de directivos y profesores, integrando equipos de orientación y como docentes de apoyo a los procesos de inclusión educativa. Desde estas intenciones, procuraremos atender a los siguientes alcances profesionales enunciados en el Plan de Estudios vigente:

- Planificar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles de la educación especial dentro del sistema educativo

- Asesorar en lo referente a los aspectos teórico-metodológicos, relativos a la enseñanza de alumnos con necesidades educativas especiales

Además, nuestra intención es contemplar en forma provisoria hasta tanto sean aprobados, los alcances del título del Profesorado Universitario en Educación Especial enunciados por ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación); tales como:

 Enseñar saberes culturales para el desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad en diversos contextos.

 Planificar, orientar, gestionar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en Instituciones Educativas desde la modalidad de Educación Especial.

 Asesorar en lo relativos a la educación de personas en situación de discapacidad .

 Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de educación formal y no formal en diferentes contextos, que posibiliten el desarrollo integral y la inclusión de personas en situación de discapacidad.

 Elaborar propuestas que favorezcan la inclusión escolar de personas en situación de discapacidad.

 Conformar equipos interdisciplinarios que aborden problemáticas políticas, sociales, filosóficas, psicológicas y jurídicas, que promuevan el ejercicio de los derechos a la educación de las personas en situación de discapacidad.

 Integrar equipos de formación, investigación y extensión que aborden problemáticas atinentes al campo profesional.

Didáctica I al ser una materia de 3º año se relaciona particularmente con los contenidos que los estudiantes han aprendido en años anteriores en Pedagogía, Introducción a la Educación Especial, Psicologías evolutivas y Educacional y su articulación con las Didácticas disciplinares que se dictan en el mismo año de cursado. Aporta también, a la comprensión de los aspectos conceptuales de Estrategias de Intervención para las Personas con Necesidades Especiales sentando así, las bases para realizar diversidad de Prácticas en la modalidad de Educación Especial. Este espacio curricular forma parte del trayecto de formación orientada en el que, tal como lo hemos expresado, los estudiantes construirán competencias que les posibiliten desarrollarse en procesos de intervención a los fines de abordar los espacios de actuación profesional que le son inherentes.

**FUNDAMENTACIÓN**

Fundamentamos nuestra propuesta en los resultados de estudios e investigaciones realizados en el campo de la educación y, más específicamente, en el de la Didáctica desde enfoques constructivistas cognitivos, socio-constructivistas y culturalistas. Concretamente, la enseñanza de nuestra disciplina se nutre de los principios epistemológicos, curriculares y psicológicos que sustentan lo que Litwin denomina la “nueva agenda de la Didáctica” (Litwin, 1997[[3]](#footnote-3)) entendiendo que su objeto de estudio es la intervención pedagógica en el contexto socio-histórico-institucional en la que se configura. Específicamente, la didáctica I para el Profesorado y Licenciatura de Educación Especial, está pensada para la intervención pedagógica en situaciones que participen personas con discapacidad, entendiendo a la misma desde el modelo social como una construcción producto de la interacción entre la persona con deficiencia y el contexto (Organización de las Naciones Unidas, 2006[[4]](#footnote-4)).

Didáctica I se inscribe necesariamente en el ámbito de la Didáctica General; la definimos como la disciplina que tiene por objeto de estudio la enseñanza o prácticas de la enseñanza configuradas en el contexto socio-político-cultural en el cual adquieren su significado. En este sentido, es preciso considerar que actualmente nuestro sistema educativo adopta la inclusión como “enfoque filosófico, social, político, económico y especialmente pedagógico para la aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos, para todos y para cada uno” (Ministerio de Educación, 2009, p.18[[5]](#footnote-5)); el cual está orientado a la consideración de todos los estudiantes, como sujetos de derecho, generando las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida de una persona, en función de las particularidades de cada una (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019[[6]](#footnote-6)).

 Concebimos la didáctica como una disciplina teórica-práctica orientada a estudiar la acción pedagógica en tanto pretende describirlas, explicarlas y enunciar normas fundamentadas para resolver los problemas que estas prácticas educativas plantean a los profesores/docentes. Esta didáctica se compromete con las prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación de la modalidad de Educación Especial, a diseñar situaciones didácticas para estudiantes con discapacidad a fin de favorecer la construcción de sus aprendizajes y a orientar y acompañar procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, entendiéndolos como

un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. (Booth y Ainscow, 2002 citado en Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019, p.24).

La Didáctica General se ocupa de encontrar a modo de hipótesis posibles respuestas referidas a ciertos interrogantes; entre ellos, ¿cómo traducir los fines educativos en objetivos a corto y mediano plazo?, ¿qué enseñar para el logro de los objetivos previstos?, ¿cómo posibilitar que todos aprendan?, ¿cuáles son los mejores materiales didácticos?, ¿cómo construir planificaciones didácticas?, ¿qué importancia tienen las tareas o actividades de aprendizaje en la construcción del conocimiento?, ¿qué características deben tener estas tareas? … (Camilloni, 2007[[7]](#footnote-7)). Interrogantes que acompañan el proceso formativo en la asignatura y desde la cual se procuran ofrecer herramientas para que los/as estudiantes realicen sus construcciones.

Entendemos que la Didáctica es un proceso dialéctico entre la reflexión sobre la experiencia personal de los propios aprendizajes, las teorías de la enseñanza, las teorías del aprendizaje y la práctica pedagógica. Esto significa que nuestros estudiantes, a medida que avancen en la reactualización de sus conocimientos previos y en la toma de conciencia de sus propias estrategias para abordar el objeto de conocimiento, podrán realimentar la teoría la que, a su vez, brindará nuevos elementos para realizar una práctica profesional fundamentada. Consideramos que en la enseñanza como proceso complejo confluyen las finalidades e intencionalidades educativas propuestas por los profesionales de la educación como así también, las exigencias y particularidades del proyecto político-cultural del que forma parte la educación

Nos anima la intención de construir, en el marco de esta asignatura, un contexto poderoso para el desarrollo de la creatividad y el logro de aprendizajes significativos. En este sentido, el diseño de este programa se sustenta en la idea de que

“un contexto poderoso para aprender debería reunir las características necesarias para apoyar a los estudiantes en el largo camino de construir su identidad. Entendemos este proceso como uno que lleva a las personas a sentirse agentes responsables de sus actuaciones en el campo personal, laboral y social. El desarrollo de esta capacidad de hacerse cargo, de sentirse capaz de pensar y actuar en consonancia con metas personales y sociales nos parece uno de los cometidos más importantes de la tarea educativa.” (Rinaudo, 2014, p.14[[8]](#footnote-8)).

 Atento a ello, el programa integra tareas de aprendizaje que parecen propicias para que los estudiantes encuentren oportunidades para reflexionar sobre su futuro rol profesional como docentes, avanzar en la delimitación de metas personales de mediano y largo plazo, enriquecer su base de conocimientos y habilidades intelectuales vinculadas al campo de la Didáctica.

**OBJETIVOS GENERALES**

 Reflexionar acerca de los posibles aportes de la Didáctica en la formación del Educador Especial para el ejercicio de su rol profesional

 Analizar posibilidades y límites de las explicaciones actuales sobre la enseñanza y el aprendizaje en la delimitación y estudio de los problemas de la Didáctica en el marco del enfoque que adopta nuestro sistema educativo: la Educación Inclusiva.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

ַ Significar la enseñanza como objeto propio de la didáctica desde una perspectiva histórico-interpretativa

ַ Analizar la articulación entre práctica docente e innovación pedagógica

ַ Significar los distintos componentes didácticos del programa de materia y sus interrelaciones desde una perspectiva comprensiva y reflexiva de la enseñanza

ַ- Asumir una actitud crítica ante documentos curriculares oficiales, propuestas de enseñanza y otros tipos de publicaciones

- Elaborar desde los aportes didácticos-curriculares, psicológicos y disciplinares propuestas de mejora en la enseñanza o de asesoramiento pedagógico que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad.

ַ- Valorar los aportes de la didáctica en la formación de los profesores y en el estudio y solución de los problemas educativos-sociales propios de las instituciones educativas en las que participan estudiantes con discapacidad.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Resolución del Consejo Directivo Nº 580

 Aplicación de teorías del aprendizaje para el análisis de los problemas de enseñanza y de aprendizaje: el enfoque constructivista en la interpretación del aprendizaje. Aportes de las líneas cognoscitivas y psicogenéticas.

 Estudio de la clase en los niveles superiores del Sistema Educativo: estudio de las tareas académicas y del ambiente de la clase. Estudio de las interacciones profesor-alumno-contenido en el marco de las instituciones escolares. Estudios acerca de la organización, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los niveles superiores del Sistema Educativo.

 Líneas actuales de investigación educativa relativas a la Didáctica: investigaciones acerca de la formación de profesores. Investigaciones acerca del proceso de aprendizaje. Investigaciones acerca de las dificultades especiales en el proceso de aprendizaje.

**Unidad 1: La Didáctica General como teoría de la Enseñanza en el marco del Profesorado y Licenciatura de Educación Especial.**

1.1. El sentido de la Didáctica General en el Plan de Estudios del Profesor y Licenciado en Educación Especial. Aportes a la formación profesional en el marco de los nuevos desafíos de la escuela inclusiva y los procesos de democratización de la educación.

1.2. Perspectivas teóricas en las investigaciones realizadas sobre la Didáctica General en los últimos años. Sus relaciones con las Didácticas Disciplinares. Los aspectos éticos y políticos de la nueva agenda de la Didáctica

1.3. La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica General. La complejidad como una de las características constitutivas de las prácticas de la enseñanza; su construcción social y subjetiva en las instituciones educativas. Las buenas prácticas de enseñanza en el contexto actual.

1.4 La Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo. El sujeto didáctico en la modalidad de la Educación Especial. Propuestas educativas orientadas a acompañar las trayectorias educativas integrales de estudiantes con discapacidad.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

Basabé, L. y Cols, E. (2007). La enseñanza. En Camilloni, A (2007). El saber didáctico (Cap. 6, pág. 125-161). Buenos Aires. Paidós

Camilloni, A. (2007). Justificación de la Didáctica. En Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe, L.y S. Feeney. El saber didáctico (Cap 1: pág. 19-22). Paidós. Buenos Aires

Camilloni, A. (2007). Didáctica general y Didácticas específicas En Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe, L. y S. Feeney (2007). El saber didáctico (Cap. 2, pág. 23 - 39). Paidós. Buenos Aires.

Litwin, E. (1997). Nuevas perspectivas de análisis en la agenda de la didáctica. En Litwin, E. (1997). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior (Cap. 4, pág. 77 - 95). Paidós. Buenos Aires.

Litwin, E. (2008). Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas docentes. En Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos (Cap. 2, pág. 23 – 41). Buenos Aires: Paidós.

Mancini, A. (2011). El campo de estudio de la Didáctica. Orientaciones predominantes en las últimas décadas. En Vogliotti, A., Mainero, N; Medina, E (Ed.). Estudios en Educación Superior desde la cooperación entre las universidades nacionales de San Luis, Río Cuarto y San Juan (pág: 411-422). Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.

Maggio, M (2016). Enseñanza Poderosa. En Maggio, M. Enriquecer la enseñanza (Cap.2, pág. 39-64). Buenos Aires: Paidós.

**DOCUMENTOS MINISTERIALES**:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación. 2009. Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo Argentino. Orientaciones 1. Ciudad de Buenos Aires. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf

**Unidad 2: El currículo como orientador para acompañar las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva**

2.1. Enseñar y aprender en la diversidad. La Educación Inclusiva como perspectiva para la construcción de sociedades más justas y equitativas. La inclusión un enfoque filosófico, social, político y pedagógico. Fundamentos y prácticas inclusivas. La accesibilidad como condición para la participación de todos los estudiantes. La convivencia con el paradigma de la integración.

2.2. El currículo como proyecto político, social y cultural. Espacio de tensiones y conflictos. Las lógicas que regulan los procesos curriculares a nivel de las políticas curriculares, del accionar institucional y del trabajo didáctico en el aula.

2.3. El Diseño Curricular Oficial a nivel nacional y provincial como marco de referencia en la organización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Principios que lo fundamentan. Encuadre teórico-Metodológico, estructura organizativa, componentes curriculares, bloques temáticos, ejes organizadores, orientaciones didácticas para la enseñanza en el marco de la educación inclusiva.

2.4. Los diseños curriculares y su relación con las capacidades fundamentales. Los aprendizajes y contenidos fundamentales desde la perspectiva de la modalidad especial.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

Anijovich, R. (2014). Aulas heterogéneas y equidad. En Anijovich, R. (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad (Cap. 1, pág. 19 – 38). Editorial. Paidós.

Borsani, María José. 2018. De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho. Ed. Homo Sapiens. Santa Fe. Cap.1 y 4.

De Alba, A. (1995). Las Perspectivas. En De Alba, A. (1995) Curriculum: crisis, mito y perspectivas (Cap. 3, pág. 57 – 74). Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.

**DOCUMENTOS MINISTERIALES:**

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2009. Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo Argentino. Orientaciones 1. Ciudad de Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2005). Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Buenos Aires. <http://www.me.gov.ar/curriform/nap.html>

Ministerio de Educación. 2011-2020. *Diseño Curricular de Educación Inicial*. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ_Inicial-23-02-2018.pdf>

Ministerio de Educación. 2011-2020. Diseño Curricular de Educación Primaria. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/DCJ_Primario-23-02-2018.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2015. Fascículos 1 y 22. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%201%20final.pdf>

 <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_22.pdf>

Ministerio de Educación.2018. Aprendizajes y contenidos fundamentales. Educación de Nivel Inicial. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DyPCurriculares/EduObligatoria/ApryContFund-ini-03012018.pdf>

Ministerio de Educación.2018. Aprendizajes y contenidos fundamentales. Educación de Nivel Primario. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DyPCurriculares/EduObligatoria/ApryContFund-pri-03012018.pdf>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Presidencia de la Nación. 2019. Fascículo 1. Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Ciudad de Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion\_inclusiva\_fundamentos\_y\_practicas\_para\_la\_inclusion\_0.pdf

**Unidad 3: La planificación de la acción didáctica como herramienta para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad.**

3.1 La planificación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La planificación de la enseñanza como un saber profesional. El proceso de toma de decisiones curriculares fundamentadas acerca de qué y cómo enseñar los contenidos disciplinares en el marco del Proyecto Curricular Institucional. Estructuras y componentes didácticos.

3.2 El proyecto Pedagógico para la Inclusión. Detección de barreras al aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad, propuestas curricular, ajustes razonables, adaptaciones y configuraciones de apoyo como recursos educativos para la inclusión.

3.3. El rol del Educador Especial en el marco de la Educación Inclusiva. El educador especial en la programación de la enseñanza como docente de grado y como maestro de apoyo a los procesos de inclusión educativa. Asesoramiento en lo referente a los aspectos teóricos/metodológicos relativos a la enseñanza de estudiantes con discapacidad. Importancia de los procesos de deliberación curricular entre directivos, docentes y asesores institucionales.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Borsani, María José. 2018. De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho. Ed. Homo Sapiens. Santa Fe. Cap.1 y 4.

Mancini, A. (2004). Planificación de la enseñanza. Organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Facultad de Ciencias Humanas. U.N.R.C. Mimeografiado

Paoloni, P. V., Schlegel, D.y Barcia, V. (2019). Prácticas de evaluación y procesos de feedback.. Aportes para pensar propuestas didácticas promotoras de motivación en estudiantes universitarios. Ficha de cátedra (material de estudio integrador propuesto para alumnos de Didáctica)

Salinas D. (1994). La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional? En Angulo Rasco, F. y N., Blanco. (Coord.). Teoría y desarrollo del curriculum (Cap. 7, pág. 135 – 160). Aljibe. Madrid

**DOCUMENTOS MINISTERIALES Y RESOLUCIONES**

Ministerio de Educación. 2014. Fascículo 13. Construyendo miradas sobre la Educación. Perspectivas desde la Modalidad Especial. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y calidad educativa. Córdoba. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/Prioridades/fas\_13\_especial2.pdf

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Presidencia de la Nación. 2019. Fascículo 1,2,3,4,5,6 y 7. Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Ciudad de Buenos Aires.<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion.pdf>

Consejo Federal de Educación. Resolución 311/16 <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Integracion/1-Res311-CFE.pdf>

**Propuesta metodológica:**

Porque concebimos la enseñanza en tiempo presente, es decir, “pensarla en el presente de la sociedad” (Maggio, 2012, p.55), es que ante la conyuntura que atravesamos, la asignatura tiene como propósito fundamental la construcción de un contexto formativo que propicie en los estudiantes aprendizajes significativos, creando las condiciones y buscando las herramientas para la construcción de conocimientos desde un posicionamiento crítico y reflexivo. En este marco organizamos los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de clases no presenciales mediadas tecnológicamente, haciendo uso, alternado y/o simultáneo, de recursos digitales sincrónicos y asincrónicos. Ello, con el enorme desafío que asume el profesor universitario en su tarea, relacionado con los procesos de interpretación y mediación de la cultura académica. Ante lo cual el “docente selecciona, dispone y filtra diferentes obras, materiales y recursos con la intención de configurar una experiencia formativa transformadora” (Juarros y Levy, 2020) [[9]](#footnote-9), siendo un aspecto central desde lo metodológico, el vínculo pedagógico entablado con los estudiantes, adoptando un  modelo comunicativo abiertos que favorezca el diálogo, la interacción y el trabajo cooperativo.

Las actividades de aprendizaje procurarán favorecer cinco habilidades básicas: (a) interpretación de textos; (b) establecimiento de relaciones (apuntando a conceptos, textos, campos disciplinarios y situaciones concretas); (c) uso del conocimiento en tareas que presenten problemas que se vinculen con el campo de la Didáctica y con el quehacer del profesor de enseñanza especial; (d) identificación de problemas educativos y el modo en que se vinculan con el contenido de la Didáctica; (d) creatividad en la identificación y solución de problemas. Concretamente, nuestra intención es:

× Brindar mediante exposiciones, conferencias en videos, investigación bibliográfica …, marcos conceptuales que permitan a los estudiantes realizar el análisis de la incidencia del contexto socio-cultural, institucional y de las actuales políticas educativas.

× Proporcionar conceptos y estrategias intelectuales que ayuden a asesorar y acompañar la programación, el desarrollo y evaluación de propuestas curriculares institucionales fundamentadas en nuevos marcos teóricos

× Ofrecer situaciones didácticas que permitan deliberar y analizar críticamente distintos aspectos de la programación curricular desde los aportes de las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito de la psicología cognitiva y de la didáctica comprensiva.

× Contribuir al desarrollo de una actitud comprometida y responsable con los procesos de innovación educativa dentro de las propias instituciones.

**Nómina de trabajos prácticos solicitados y herramienta digital con la que se llevó a cabo**

Trabajo Práctico N°1:

Unidad 1: Perspectivas y dimensiones en el estudio de la Didáctica dentro de un contexto de formación profesional.

A modo de cierre y con la intención de avanzar en la profundización de algunas de las temáticas desarrolladas en la unidad, se proponen cuatro alternativas de trabajo, entre las cuales deberán elegir sólo una para resolver. Las alternativas de trabajo son:

● Alternativa N°1: La educación en tiempos de distanciamiento social

* Alternativa N°2: El papel de la Didáctica en el Plan de estudio de tu carrera
* Alternativa N°3: Las prácticas de enseñanza en tiempos de cuarentena:

● Alternativa N°4: La tarea docente durante el aislamiento social

Cada una de las alternativas implican el desarrollo de diversas tareas, las cuales son entregadas en formato de texto empleando la herramienta del aula virtual en el campus virtual Evelia, sección Actividades.

Trabajo Práctico N°2:

En el contexto actual de emergencia sanitaria y la declaración de cuarentena obligatoria, las prácticas educativas se han visto modificadas. Siendo el objeto de estudio de la didáctica, las prácticas de la enseñanza, con el fin de describirlas y analizarlas, sugiriendo mejoras y alternativas superadoras (Camiloni, 2007) les proponemos un acercamiento a la acción pedagógica en estos tiempos. Para ellos les ofrecemos tres alternativas, de las cuales han de elegir una.

* **Alternativa 1**Elaborar una reflexión sobre la siguiente pregunta: En tiempos de cuarentena ¿Las prácticas educativas contemplan la diversidad? ¿De qué modo? Fundamentar la respuesta
* **Alternativa 2** Caracterizar las prácticas de enseñanza en el contexto actual (respondiendo a la pregunta ¿cómo son?) y reflexionar sobre algunas posibles propuestas de mejoras.
* **Alternativa 3** Las invitamos a reflexionar sobre lo siguiente: En algún momento, por más que hoy no se pueda precisar, volveremos a las salas/aulas, es por ello que, es inminente detenernos a preguntarnos ¿cómo pensamos el regreso a la escuela en relación a las prácticas educativas?, ¿Cómo ha sido en otros países? ¿habrá aspectos que podamos recuperar para nuestro contexto?

A partir de las elaboraciones realizadas, preparar una presentación, a través de un texto, video, audio, dibujo, infografía, diapositivas o, cualquier otra herramienta que les parezca adecuada. Si es una infografía, diapositivas o dibujo les solicitamos una explicación del mismo. Sea la forma que elijan la duración máxima es de 10 minutos. Compartiremos la presentación en una clase virtual

**Plataformas y herramientas utilizadas**

Para llevar adelante el proceso formativo mediado tecnológicamente se empleará, principalmente, el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que ofrece nuestra universidad: el campus virtual Evelia. En este dispositivo la asignatura cuenta con un aula virtual, que concentrará todo lo vinculado a la misma. Se hará uso de las distintas herramientas que ofrece Evelia desde las distintas dimensiones, que a continuación se detallan[[10]](#footnote-10):

Dimensión organizativa: noticias, calendario, información de las características de la asignatura y el programa, los contactos con los datos de estudiantes, docentes a cargo y roles de cada uno.

Dimensión informativa: materiales, donde se incorporará la bibliografía y enlaces

Dimensión comunicativa: foros, mensajería interna (e-mail), y videoconferencia.

Dimensión práctica: actividades

Además de Evelia se utiliza para videoconferencias la plataforma Zoom y jisti meet. Para la elaboración de recursos didácticos, las herramientas utilizadas son:

* Infografías
* Presentaciones con dispositivas: Power Point
* Formulario Google
* Paddle
* Audios y videos

**Evaluación:**

 Entendemos que es imprescindible propiciar una reflexión crítica sobre las capacidades profesionales que necesitamos desarrollar en los/as estudiantes de la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial para poder llevar a cabo una evaluación educativa y auténtica. Entendemos las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se utilizan en el desempeño de una profesión. Es un proceso que implica para los estudiantes una toma de conciencia de sus propios aprendizajes y para nosotros, los docentes, una interpretación de las implicancias de nuestras prácticas de la enseñanza en esos aprendizajes. Por ello, la evaluación se constituye en fuente de conocimiento y lugar de gestación de mejoras educativas si la organizamos en una perspectiva de continuidad. La reflexión sobre las problematizaciones y propuestas iniciales, así como sobre los procesos realizados y los logros alcanzados –previstos o no previstos-, facilita la tarea de descubrir relaciones y fundamentar decisiones.

Se plantea una evaluación del proceso formativo que ofrece la asignatura, entendida como una instancia continua a lo largo de todo el cuatrimestre, en un espacio de comunicación e intercambio permanente, en el que la participación de los/as estudiantes es sumamente valorado. Desde la evaluación sumativa se contemplan instancias de trabajos prácticos como de parciales, entendidas también éstas, tal como menciona Anijovich (2017)[[11]](#footnote-11), como oportunidades de aprendizaje en las que se ofrecen devoluciones a partir de las cuales los/as estudiantes pueden reflexionar sobre sus aprendizajes, en relación a sus logros, acerca de aspectos que necesitan de otras aproximaciones como así también revisar sus construcciones, en caso de ser necesario.

Desde esta perspectiva, proponemos las siguientes instancias de evaluación:

a) *Para los alumnos promocionales*

* Aprobar dos instancias escritas de parcial (una grupal y otra individual) con 5 puntos o más (lo que equivale al 60% de los contenidos centrales de la asignatura). Los alumnos podrán recuperar cada parcial. El promedio de ambas instancias debe ser de 7 puntos o más.
* Aprobar todos los trabajos prácticosrequeridos como parte del proceso de formación profesional (evaluación formativa). Los alumnos podrán recuperar cada trabajo práctico.
* Participación enal menos una actividad de modalidad virtual (por ejemplo foros, Padlet, wasap, etc.).
* Presentar un esquema que integre y relacione los tópicos centrales de toda la asignatura.
* La *nota final es el promedio* de las distintas instancias de evaluación.
* La promoción es directa

b) *Para los alumnos regulares*

* Aprobar las dos instancias de evaluación escritas requeridas (una grupal; otra individual) con una calificación igual o superior a 5 puntos (lo que equivale al 60% de los contenidos fundamentales de la asignatura). En ningún caso la nota podrá ser inferior a los 5 puntos. Si el alumno no alcanza los 5 puntos, podrá recuperar cada una de las instancias y la nota no puede ser inferior a 5 puntos.
* Aprobar los trabajos prácticos solicitados en el marco de la formación, los que serán considerados como evaluación formativa.
* Aprobar el examen final ante un tribunal.

c*) Para los alumnos libres*

* Elaborar una propuesta de enseñanza o de asesoramiento en torno a una problemática seleccionada por el estudiante para un contexto educativo formal.
* Presentar un esquema conceptual en el que se sinteticen los tópicos centrales de la Didáctica y sus interrelaciones. Esta tarea y la anterior deberán ser presentadas al equipo de cátedra con 10 días de anticipación a la fecha del examen para tener la posibilidad de su devolución y corrección si fuese necesario.
* Responder un examen escrito de base semiestructurada con una nota no inferior a 5 puntos
* Aprobar un examen oral ante el Tribunal Examinador que de cuenta de una construcción significativa de relaciones entre temas, autores o unidades del programa.

d*) Alumnos vocacionales*

En el marco de la normativa vigente, los alumnos que tengan interés y que por distintas razones no están inscriptos en la Carrera, podrán participar del aula virtual y de las mismas actividades que están propuestas para los alumnos regulares. También tendrán el mismo nivel de exigencia en cuanto a las tareas evaluativas.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN FORMATIVA

× Nivel de conceptualización y utilización de la nueva información en la elaboración de propuestas de enseñanza

× Calidad en la comunicación de conocimientos y experiencias en cuanto a su claridad y precisión conceptual

× Establecimiento de relaciones e integración de conocimientos

× Apropiación crítica de los saberes y uso del conocimiento en la identificación, definición y solución de problemas

× Predisposición para participar activamente en las propuestas que se ofrecen.

× Elaboración y fundamentación de juicios valorativos

× Cientificidad en el tratamiento del material teórico.

× Responsabilidad y profesionalidad en la presentación de los trabajos.

**CRONOGRAMA DE CLASES**

**Presentación de la asignatura**:  Martes 17 de marzo

**Unidad 1**: **Unidad 1: La Didáctica General como teoría de la Enseñanza en el marco del Profesorado y Licenciatura de Educación Especial.**

Se hará entrega de material los días: 31 de marzo, 7, 14 y 21 de abril

**Unidad 2**: **El currículo como orientador para acompañar las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva**

Se hará entrega de material los días: 28 de abril, 5,12,19 de mayo

**Unidad 3**: **Decisiones curriculares y configuración de los procesos de enseñanza y aprendizaje**

Se hará entrega de material los días: 26 de mayo, 2,9,16 y 23 de junio

**CRONOGRAMA DE PARCIALES**

**Primer Parcial**: entrega hasta el 28 de mayo.

**Segundo parcial**: entrega hasta el19 de junio.

**Recuperatorio de 1er y 2do parcial:** entrega hasta el22 de junio.

**Espacios de enseñanza:**

**El día martes se hará entrega de material de trabajo, adoptando el mismo diferentes formatos (escritos, videos, diapositivas con audio, diapositivas con videos). Se realizarán clases virtuales previamente pautadas con los/as estudiantes.**

**Espacios de Consulta:**

**Jueves 14 a 15 hs. Por grupo de la asignatura en Wassap**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  **Código/s de la** **Asignatura**  | **Nombre completo y régimen de la asignatura**  | **Carrera a la que pertenece la asignatura**  | **Condiciones para obtener la promoción**  |
| 6616      | **Didáctica I** Régimen cuatrimestral   | **Prof/Lic.** **Educación Especial**  | Aprobar **dos instancias escritas de examen** con 5 puntos o más (lo que equivale al 60% de los contenidos centrales de la asignatura). Los alumnos podrán recuperar cada parcial. El promedio de ambas instancias debe ser de 7 puntos o más. **Aprobar todos los trabajos prácticos** requeridos como parte del proceso de formación profesional (evaluación formativa). Los alumnos podrán recuperar cada trabajo práctico. **Participación en** al menos una actividad de modalidad virtual (por ejemplo foros, Padlet, wasap, etc.). **Presentar un esquema** que integre y relacione los tópicos centrales de toda la asignatura. La *nota final es el promedio* de las distintas instancias de evaluación. La promoción es directa   |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Paola V. Paoloni**

**Firma del docente a cargo:**

**Paola I. Rossi**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 2020**

1. Dussel, I. y TB.F. (2018). ¿Nuevas formas de enseñar y aprender? En Revista Perfiles Educativos, vol. *XL* (número especial), 142-178 IISUE-UN. [↑](#footnote-ref-1)
2. Freire, Paulo (1996). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Buenos Aires, Siglo XX. [↑](#footnote-ref-2)
3. Litwin, E. (1997). Nuevas perspectivas de análisis en la agenda de la didáctica. En Litwin, E. (1997). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior (Cap. 4, pág. 77 - 95). Paidós. Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-3)
4. Organización de las Naciones Unidas. (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad [↑](#footnote-ref-4)
5. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2009). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo Argentino. Orientaciones 1. Ciudad de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. (2019). Fascículo 1. Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Ciudad de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-6)
7. Camilloni, A. (2007). Justificación de la Didáctica. En Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe, L.y S. Feeney. El saber didáctico (Cap 1: pág. 19-22). Paidós. Buenos Aires [↑](#footnote-ref-7)
8. Rinaudo, M. (2014). Estudios sobre los contextos de aprendizaje. Arenas y fronteras. En P. Paoloni, M. Rinaudo y A. González Fernández (comp.) Cuestiones en Psicología Educacional: perspectivas teóricas, metodológicas y estudios de campo. [↑](#footnote-ref-8)
9. Juarros, M.F. y Levy, E. (2020). Módulo 1: La práctica docente en la educación a distancia. La relación pedagógica mediada por tecnologías. Pedagogía crítica y didáctica en la enseñanza digital. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. [↑](#footnote-ref-9)
10. Ferreira Szpiniak, A. (2020) Estrategias de enseñanza en la virtualidad.Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Esta obra está disponible bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 2.5 Argentina [↑](#footnote-ref-10)
11. Anijovich, R y Cappeletti, G (2017)La evaluación como oportunidad .Ciudad Autónoma de. Buenos Aires : Paidós. [↑](#footnote-ref-11)